



UNIÓN EUROPEA



spegc
Sociedad de
Promoción Económica

Cámara Gran Canaria
Cámaras

Acción:

Visita a la Feria Content London

Lugar y Fecha

Del 26 al 30 de noviembre de 2017 en **Londres**, Reino Unido.

La Cámara de Comercio de Gran Canaria, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y la Sociedad de Promoción Económica del Cabildo de Gran Canaria.

Acerca del evento Content London

El evento Content London, que tendrá oficialmente lugar **del 27 al 29 de noviembre en Londres**, es una de las principales ferias de búsqueda de coproducción para las series de televisión de Europa. El programa del evento cuenta con la celebración de tres conferencias que engloban todos los sectores del negocio del entretenimiento: *The International Drama Summit*, *the Unscripted Entertainment Forum* and *C21Kids Content Futures*. Más de 1.200 ejecutivos se encuentran para compartir nuevos proyectos, discutir sobre las oportunidades de coproducción y asistir al exclusivo programa de proyecciones, conferencias, premios y mucho más. Lo que le convierte en un lugar de encuentro imprescindible para los productores españoles que quieran internacionalizar su empresa por vía de la coproducción internacional para TV.

El Plan Internacional de Promoción [PIP] facilita:

- **Asesoramiento especializado** para el acceso al mercado y adecuado a las necesidades de su empresa.
- **Apoyo en la bolsa de Viaje y entrada a la feria*** para las empresas de Gran Canaria. (Ver condiciones en la Convocatoria y Ficha de Inscripción)
- **Organización logística** de la acción / apoyo en elaboración de agendas, etc.
- **Apoyo en destino** – Acciones en el marco de la feria solicitadas por el sector

** El importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria, asciende a **1.717,81 euros** (700 euros por bolsa de viaje y 1.017,81 euros por entrada a feria). En el supuesto de que exista disponibilidad presupuestaria, al no inscribirse el número máximo de empresas, la Cámara de Comercio podrá autorizar a una segunda persona por empresa, siguiendo el orden de solicitud, en cuyo caso la ayuda máxima por empresa, ascenderá a 3.435,62 euros. La cuantía total de la ayuda correspondiente al FEDER asciende al 85% del importe elegible de los gastos indicados y 15% restante será aportado por la empresa beneficiaria.*

Inscripciones [[pinchar en el enlace a continuación](#)]

[Ficha & Convocatoria](#)

Plazo de Inscripciones

25 de septiembre al 17 de octubre de 2017. Se aceptarán **cinco solicitudes**

Más Información

Cámara de Comercio, Departamento Internacional.

Tel. 928 390 390. Email: internacional@camaragc.es